

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA EL COMERCIO – SERVICIO AUTÓNOMO DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL – DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL - DIRECCIÓN GENERAL.**

203° Y 154°

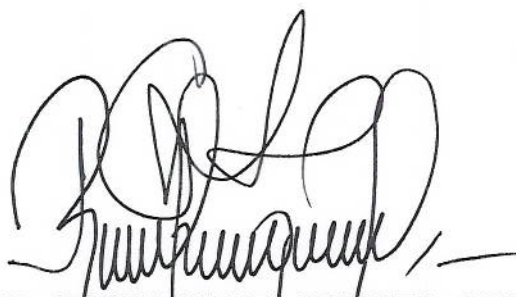
Caracas, 8 de noviembre del 2013.

AVISO OFICIAL

Se hace del conocimiento de los usuarios, interesados y público en general, que debido a una falla en el sistema eléctrico que se presentó en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, donde funcionan nuestros servicios, el día de hoy Viernes 8 de noviembre del año 2013, se suspende el servicio a nuestros usuarios, el mismo se restituirá el próximo lunes 11 de noviembre del presente año.

Notificación que se hace a los fines legales pertinentes.

Publiquese.



ABOGADA ROSMARY DE LOURDES GUERRA LEIVA
~~DIRECTORA GENERAL~~

Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)
Designada por el Ciudadano Ministro, según la
Resolución N° 098-13 de fecha 12 de septiembre del año 2013,
publicada en la G.O. N° 40.249, el 12 /09/2013.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA EL COMERCIO – SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL (SAPI) – DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL.-

203° 154°

Caracas, 18 de noviembre de 2013.

AVISO OFICIAL

Se le informa a los interesados y al público en general que debido a la suspensión del Servicio decretado a través del Aviso Oficial, emitido por la Dirección General de esta institución, de fecha Viernes 08 de noviembre del año 2013, debido a la falta de electricidad que afectó la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, donde funcionan nuestras instalaciones, y que impidió el desarrollo normal de nuestra jornada laboral el día Viernes 8 de noviembre, se declara en consecuencia por medio del presente Aviso, **INHÁBIL** el día **VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2013**, quedando los lapsos vigentes de los Boletines Nros. **539, 540, 541 y 542**, establecidos de la siguiente forma:

BOLETÍN N° 539

Publicación en Prensa

1.- El lapso de dos (2) meses, para publicar en los Diarios VEA O CIUDAD CARACAS, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, notificadas en el Boletín N° 539, vence el fecha: **Martes, 12 de noviembre de 2013.**

2.- El lapso de sesenta (60) días para presentar oposición a las solicitudes de patentes, publicadas como solicitadas en el Boletín N° 539, vence en fecha: **Jueves, 05 de diciembre de 2013.**

BOLETÍN N° 540

Presentación de Oposición a las Marcas

1.- El lapso de treinta (30) días para presentar oposición a las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas y nombres comerciales, publicadas como solicitadas en el Boletín N° 540, vence en fecha: **Jueves, 21 de noviembre de 2013.**

Presentación de Oposición a las Patentes

2.- El lapso de sesenta (60) días para presentar oposición a las solicitudes de patentes, publicadas como solicitadas en el Boletín N° 540, vence en fecha: **Viernes, 10 de enero de 2014.**

Contestación de Oposición

3.- El lapso de quince (15) días para contestar las oposiciones a marcas de productos y/o servicios, lemas comerciales y nombres comerciales, publicadas en el Boletín N° 540, comienza a correr desde el día **Miércoles, 30 de octubre** hasta el día **Jueves, 21 de noviembre de 2013.**

Cancelación de Pagos de Derechos Registrales

4.- El lapso de treinta (30) días para cancelar los Derechos de Registro de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes concedidas en el Boletín N° 540, vence en fecha: **Jueves, 21 de noviembre de 2013.**

Contestación a los Oficios de Devolución

5.- El lapso de treinta (30) días para dar contestación a los oficios de devolución de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes, publicadas como devueltas de forma en el Boletín N° 540, vence en fecha: **Jueves, 21 de noviembre de 2013.**

Publicación en Prensa

6.- El lapso de dos (2) meses, para publicar en los Diarios VEA O CIUDAD CARACAS, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, notificadas en el Boletín N° 540 vence el fecha: **Martes, 10 de diciembre de 2013.**

BOLETÍN N° 541

Interposición de Recursos

1.- El lapso de quince (15) días para interponer los Recursos de Reconsideración y Jerárquicos, por decisiones de solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales, y patentes publicadas en el Boletín N° 541, vence en fecha: **Miércoles, 13 de noviembre de 2013.**

Presentación de Oposición a las Marcas

2.- El lapso de treinta (30) días para presentar oposición a las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales y nombres comerciales, publicadas como solicitadas en el Boletín N° 541, vence en fecha: **Miércoles, 04 de diciembre de 2013.**

Retiro de Escritos de Oposición

3.- El lapso de quince (15) días para informarse de las oposiciones notificadas en el Boletín N° 541, comienza a correr desde el día **Martes, 22 de octubre de 2013** hasta el día **Miércoles, 13 de noviembre de 2013.**

Contestación de Oposición

4.- El lapso de quince (15) días para contestar dichas oposiciones, notificadas en el Boletín N° 541, comienza a correr desde el día **Jueves, 14 de noviembre de 2013** hasta el día **Miércoles, 04 de diciembre de 2013.**

Cancelación de Pagos de Derechos Registrales

5.- El lapso de treinta (30) días para cancelar los Derechos de Registro de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes concedidas en el Boletín N° 541, vence en fecha: **Miércoles, 04 de diciembre de 2013.**

Contestación de Oficios de Devolución

6.- El lapso de treinta (30) días para dar contestación a los oficios de devolución de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, comerciales y nombres comerciales publicadas como devueltas de forma en el Boletín N° 541, vence en fecha: **Miércoles, 04 de diciembre de 2013.**

Publicación en Prensa

7.- El lapso de dos (2) meses, para publicar en los Diarios VEA O CIUDAD CARACAS, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas y nombres comerciales notificadas en el Boletín N° 541, vence en fecha: **Domingo, 21 de diciembre de 2013;** sin embargo, en aplicación del Artículo 42 de la Ley Orgánica de procedimientos Administrativos, se entenderá este vencimiento en día hábil siguiente, es decir: el día **Lunes, 23 de diciembre de 2013.**

BOLETÍN N° 542

Interposición de Recursos

1.- El lapso de quince (15) días para interponer los Recursos de Reconsideración y Jerárquicos, por decisiones de solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales, y patentes, publicadas en el Boletín N° 542, vence en fecha: **Jueves, 28 de noviembre de 2013.**

Presentación de Oposición a las Marcas

2.- El lapso de treinta (30) días para presentar oposición a las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales y nombres comerciales, publicadas como solicitadas en el Boletín N° 542, vence en fecha: **Jueves, 19 de diciembre de 2013.**

Presentación de Oposición a las Patentes

3.- El lapso de sesenta (60) días para presentar oposición a las solicitudes de patentes, publicadas como solicitadas en el Boletín N° 542, vence en fecha: **Miércoles, 05 de febrero de 2014.**

Retiro de Escritos de Oposición

4.- El lapso de quince (15) días para informarse de las oposiciones notificadas en el Boletín N° 542, comienza a correr desde el día **Jueves, 07 de noviembre de 2013** hasta el día **Jueves, 28 de noviembre de 2013.**

Contestación de Oposición

5.- El lapso de quince (15) días para contestar las oposiciones notificadas en el Boletín N° 542, comienza a correr desde el día Viernes, 29 de noviembre de 2013 hasta el día Jueves, 19 de diciembre de 2013.

Cancelación del pago de Derechos Registrales

6.- El lapso de treinta (30) días para cancelar los Derechos de Registro de las marcas de productos y/o de servicios, lemas, nombres comerciales y patentes concedidas en el Boletín N° 542, vence en fecha: Jueves, 19 de diciembre de 2013.

Contestación de Oficios de Devolución

7.- El lapso de treinta (30) días para dar contestación a los oficios de devolución de las marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, publicadas como devueltas de forma en el Boletín N° 542, vence en fecha: Jueves, 19 de diciembre de 2013.

Publicación en Prensa

8.- El lapso de dos (2) meses, para publicar en los Diarios VEA O CIUDAD CARACAS, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas y nombres comerciales notificadas en el Boletín 542, vence en fecha: Lunes, 06 de enero de 2014.

Publíquese.

